

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V  
UNION, 17 ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona, Jueves 9 Mayo 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mor uortias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—, no se devuelven los originales.

N.º 1277



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

## Piltrafas nacionales

Un día tras otro viene ocupándose la prensa de la corriente migratoria, de la sangría suelta que desde hace años sufre España, pintando con negros colores la aflictiva situación porque atraviesan algunas regiones de nuestra patria cuyos hijos cansados, fatigados de luchar por una existencia preñada de obstáculos y dificultades que le impiden conseguir el trabajo manual y la remuneración subsiguiente á toda actividad para atender á su sostenimiento y al de su familia, se entregan en manos de gentes extrañas, de embaucadores subvencionados y poco ó nada escrupulosos, de agentes de emigración que participan en el negocio, ofrecen á los miserables braceros pingües ganancias, fabulosos rendimientos, colosales fortunas en una nueva tierra de promisión que en la mayoría de los casos se convierte en una explotación infame, en una continuada lucha, en un constante suplicio ó cuando menos, en una amarga y dolorosa decepción.

Las informaciones de los periódicos, las sabias advertencias de las entidades sociales encargadas de abrir los ojos á tanto incauto; las medidas adoptadas tardíamente por los Gobiernos, nada de ello, ha impedido contener ni evitar la corriente emigratoria y la despoblación de España, es cada día mas numerosa y mas activa; y el problema social permanece insoluble, sangrando constantemente, sin que los que vienen obligados á estudiarlo en su origen, en sus verdaderas causas, se preocupen poco ni mucho de él y formulen de un modo concreto, claro y preciso las soluciones, los remedios que puedan impedir su incremento ó precaver su agravación.

Acostumbrados á tratar muchos asuntos por los efectos, habituados á observar los fenómenos, sin estudiar sus causas, consumidas las energías por un suicida nirvana y poco atentos á lo que pasa á nuestro lado porque no nos afecta directamente, contestamos á una patriótica interrogación con un encogimiento de hombros signo de nuestra impotencia ó de nuestro desconocimiento ó á lo sumo nos preocupamos de nutrir los periódicos oficiales de disposiciones que á las veces ni siquiera suelen ser interpretadas acertadamente por los que por su cargo oficial están obligados á su exacto cumplimiento.

Y entre tanto los campos no encuen-

tran brazos que los hagan producir y los talleres se cierran y las fábricas se clausuran y los pueblos enteros emigran y la sociedad toda padece las consecuencias de su indiferencia, de su apatía, de su suicida conducta.

Atentos á nuestras pequeñas miserias; preocupados de que no ente ocupe ó deje de ocupar tal ó cual cargo; intrigados por lo que dirá tal ó cual personaje que gracias al bombo de los amigos y á la vanidad de que está poseído ha llegado al pináculo de su artificioso pedestal, nos olvidamos de esos seres, de esa energía patria, que en las bodegas de los grandes trasatlánticos, va á nutrir en luengas regiones la potencia, el nervio social, de naciones fuertes y poderosas que, mas calculistas que la nuestra, la utilizan para incrementar su poderío y su grandeza.

Esas piltrafas humanas, arrojadas por la miseria, de nuestro suelo, serán acaso el día de mañana nuestro mas fuerte azote, como hoy son nuestra mayor afrenta.

ESPINAS

## La traslación de los penados de Africa

Madrid 7

La Gaceta de hoy publica un decreto de Gracia y Justicia respecto á la traslación de los penados de los presidios de Africa en que se cumplen penas de cadena perpetua y temporal.

En la disposición de motivos que precede á la parte dispositiva, se dice que el traslado exige condiciones para que la instalación de los penados en la península se haga de modo que no signifique un retroceso en el modo de ser de éstos y en las condiciones de su mejoramiento, por cuyo motivo se crea una penitenciaría en el sitio denominado Fuente y Plaza de Armas de Duero, en Santofía.

Hay el propósito de que un plazo breve las penitenciarías de Duero y Figueras recojan á la población penal de Ceuta y de Melilla sin que haya necesidad de cambiar la condición de los penados.

La parte dispositiva del real decreto dice así:

Artículo 1.º Se trasladarán á la península los presidios de Africa en que se cumplen penas de cadena perpetua y temporal.

Art. 2.º Para este objeto se dispondrán convenientemente los establecimientos de la península, atendiendo con preferencia á la preparación del de Figueras, transformación del de Ocaña y mejora del de San Miguel de los Reyes, así como á la ampliada reforma del de Alcalá, poniéndoles en condiciones de poder llevar á cabo la reforma penitenciaria.

Art. 3.º Se suprimirán en el plazo más breve posible los penales de Ceuta y Melilla.

Art. 4.º Se creará una colonia penitenciaria en el lugar denominado Fuente y Plaza de Armas del Duero, en Santofía.

Art. 5.º La nueva penitenciaría se construirá con la población penal que, para tal efecto se instale en el cuartel del Duero y en otras dependencias del mismo sitio, realizándose las obras indispensables de habilitación.

Art. 6.º Los proyectos de instalación, resolución de problemas para la construcción

de la nueva penitenciaría, formación de planos y todo lo concerniente á dicho objeto, quedan encomendados al estudio y propuesta de la comisión nombrada por real orden de 15 de Febrero para proceder á la traslación de los presidios de Africa.

Art. 7.º La nueva penitenciaría se planteará, construída y organizada con arreglo al régimen progresivo dentro de la legislación penal, con las condiciones más expansivas, con arreglo á la forma de trabajo al aire libre, capaz para mil penados distribuidos en tres periodos: de reclusión celular, trabajo industrial y agrícola y periodo expansivo; análogo al de libertad intermedia.

Art. 8.º El edificio celular se construirá separadamente y será capaz para 200 celdas.

Se distribuirán en tres pisos: bajo, principal y segundo. Las celdas, desde los bajos al segundo, representarán los tres periodos, desde el régimen restrictivo al expansivo, correspondiendo cada grado á un grupo de celdas y cada piso á un grado.

La reclusión durará nueve meses, ó sea tres meses en cada grado, y en el periodo celular se aplicarán los castigos disciplinarios.

Art. 9.º Se construirán dos edificios con celdas para pernoctar, correspondientes al segundo grado, con 200 celdas cada uno y como anexos habrá locales para trabajar y, para el estudio.

Art. 10.º Los edificios para los penados de tercer grado perderán los caracteres más determinantes de prisión.

Art. 11.º Además, independientemente del penal, habrá en la nueva penitenciaría las necesarias dependencias y servicios administrativos, y locales ad hoc otros inherentes á los servicios de suministros y viviendas adecuadas para los diferentes empleados.

Art. 12.º En el primer periodo celular toda la acción penitenciaria ha de concentrarse en la asistencia del penado en su celda, procurando la instrucción y facilitándole los medios de trabajo.

En este periodo se formará el expediente correccional prevenido en el Real decreto de 18 de mayo de 1903, y se desplegarán intensas las acciones tutelares y ceremoniales que allí se determinan.

Art. 13.º En el segundo periodo será lo preferente la disciplina en el trabajo, lo mismo en la aplicación industrial que en la agrícola, y durante este periodo se valorará la conducta del penado en virtud de la extensión de valores ó marcas que serán concedidos á la regularidad de conducta, á la asiduidad en la escuela y á la buena voluntad que despliegue en el trabajo, sirviendo estos valores para obtener la abreviación en la permanencia en este periodo, conforme á las instrucciones que se darán oportunamente.

Art. 14.º Toda la acción penitenciaria propia del tercer periodo ha de constituir en la preparación del penado para volver á la vida social, procurando desenvolver todas las condiciones que son absolutamente indispensables para estos fines.

## PALABRAS Y HECHOS

Desbrozando la hojerasca que amontonan en periódicos, discursos y Asambleas los jefes de Estado, los gobernantes y los parlamentarios, hay que ver lo que queda de todo ello en punto á la vida de relación de las naciones. Los hechos suelen desmentir las palabras, principalmente cuando proceden de los

primates de los pueblos poderosos del planeta.

Alguna excepción, sin embargo, debemos hacer. Siempre que se habla de «pacifismo» y de Congresos pacíficos, la voz tonante de Teodoro Roosevelt dice bien alto que él no cree en utopías y en generosas fantasías. Y el Japón discretamente, se limita á nombrar, pro formula, sus delegados, sin decir una palabra de sus creencias... Pero así la gran República americana como los vencedores del Oriente, dejando hipocresías, á un lado, se arman hasta los dientes y patentizan con sus hechos que tienen escasa fe en palabras y en soluciones de Aréopagos impregnadas de espíritu romántico y soñador.

Que á la postre, es lo que en el fondo creen desde Inglaterra á Dinamarca, como lo prueban sus presupuestos y la actividad de sus Instituciones militares y marítimas; este año más movidas que el anterior.

En el presidente Roosevelt, hay más valentía y decisión; al igual que el Kaiser alemán, mira el muy largo y no quiere que los acontecimientos cobren desproporción á su nación, teniendo como tiene una concepción muy alta de la civilización actual y amando la paz restauradora y fecunda, quiere virilmente el desenvolvimiento de la República y para ello, acumula medios en evitación de que otros países más fuertes y mejor preparados, detengan y quebranten la misión que él entiende de deber cumplir su raza.

La apertura del Canal inter-oceánico y el desarrollo de la ambición y de la fortaleza del grupo serio para el mundo, pueden ser un peligro para Inglaterra. La situación de la gran República puede ser crítica y el presidente estima que estos problemas se resuelven con previsión y con tiempo, con cañones y con barcos.

Y á eso tira, en resolución, toda su obra presidencial, dentro, naturalmente, de un acrecentamiento de riquezas materiales y morales, fuentes únicas del verdadero poderío para los pueblos.

Primeramente, el Congreso de Washington, por iniciativa de Mr. Hull y en armonía con lo que venia preconizando el «National Coast Defense Board», ha sancionado los créditos y las medidas necesarias para defender los 23 puertos desamparados hasta hoy, de Portland á Puget Sound.

Pero donde se buscan las mejores defensas es por la costa del Pacifico. En torno de San Francisco, se levantarán seis grandes fuertes y todos los puertos importantes del litoral estarán en condiciones de hacer pagar cualquier arremetida naval.

Relacionadas con estas defensas fijas, el «secretary of the Navy», Mr. Carlos Bonaparte, descendiente de la dinastía napoleónica, presenta una reorganización de la flota, que ya dice por sí misma cuáles son los temores y los propósitos de la nación americana.

Todo ello responde á la política que Roosevelt sigue con tesón desde que su personalidad tomó relieve en los gobiernos de la Unión política que él se complacia en recordar á Paul Dommer el antiguo presidente de la Cámara francesa, en su reciente viaje á los Estados Unidos, durante el cual fué huésped del presidente.

«En materia de «pacifismo» vos, sois como yo, un filisteo; yo me atengo siempre á la opinión que tengo expresada, es á saber; que el miedo á la guerra es un mal mayor que la guerra misma. Hay que amar la paz, pero esto no quiere decir que se sea «pacifista»; la paz sí, pero no á costa de lo que es capital y supremo para la vida y el porvenir de los pueblos.»

Tras las razones viriles, los hechos que no dejan lugar á dudas.

El poder naval de la República se dividirá: Flota del Atlántico:

1.ª escuadra, 1. división: Connecticut, Luisiana, Maine, Missouri. 2. división: Georgia, New-Jersey, Rhode Island, Virginia. 2.ª escuadra, 3.ª división: Alabama, Illinois, Kearsage, Kentucky; 4. división: Ohio, Indiana Iowa.

3.ª escuadra, 5. división: Tennessee, Washington, San Luis; 6. división: Columbia, Des Moines, Cleveland, Tacoma.

4.ª escuadra, 7. división: Dixie, Marietta, New-Post, Don Juan de Austria; 8. división: Prairie, Dubugne, Paducah, Scorpion.

Reserva: Texas Brooklyn; 1 y 2, escuadras de contratorpederos y cinco unidades cada una.

Flota del Pacifico:

1.ª escuadra, 1. división: West-Virginia, Maryland, Pennsylvania, Colorado; 2. división: Baltimore, Chattanooga, Galveston, Cincinnati; 3. división: Raleigh, Concord, Helena, Wilmington; 4. división: Callao, Elcano, Quirós, Villalobos.

Guardacostas: Monterrey, Monaduk. Una escuadrilla de contratorpederos de cinco unidades.

2.ª escuadra, 5. división, Charlestown: Milwaukee, Albany, New Orleans; 6. división, Chicago, Yortctown, Boston, Brinceton.

Una escuadrilla de fuerzas responde a peligros que pueden venir de Oriente.

No es fantasmagórica la gente sajona, ni suele pecar de ignorante en este género de negocios militares y marítimos. Por lo tanto, no es de suponer que alimenten aquellas generosas quimeras de algunos espíritus valientes españoles, que, en plena lucha con la poderosa República, y cuando ya no nos quedaban ni un barco ni una peseta, pensaban nada menos que en desembarcar, con presidarios armados de navajas, en cualquier puerto del litoral del Atlántico, para salir... por California!!!

Mas, aunque no desbarran valentamente ni timoratamente, ¿por qué no darles que pensar, para el porvenir, esa Expeditionary Force de 100.000 hombres, votada por las Cámaras de la «pacific» Inglaterra, conjuntamente con la reorganización de las fuerzas metropolitanas propuesto por el secretario, Mr. Haldane?

Porque Gran Bretaña, siguiendo su táctica

proponer en La Haya una limitación de armamentos, cuando ella ha redondeado su poder naval y terrestre, teniendo desde hace quince días a la mano un ejército expedicionario de 100.000 soldados, para desembarcarlo allí donde lo demanden los intereses de su imperio.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN.

Locales y provinciales

Con motivo de la festividad de hoy y a fin de proporcionar algún descanso a los operarios, mañana, al igual que en los pasados años, no se publicará HERALDO DE TARRAGONA.

De un hecho que fué unánimemente reprobado por cuantas personas tuvieron conocimiento de él, vémonos precisados a ocuparnos en nuestras columnas.

Una pobre mujer dedicada a la venta de objetos de bisutería que habita en esta capital en la plaza de los Angeles, llamada María Simé, tomó un billete de tercera clase para trasladarse ayer en el tren de las 12:35 de la tarde a la vecinal ciudad de Reus. Al apearse a su llegada a la estación de la mentada ciudad tuvo la desgracia de resbalar en el estribo del coche en que iba subida sufriendo una luxación de importancia que le impidió ejecutar movimiento alguno.

Asistida por varios pasajeros fué conducida a una de las salas de descanso, y allí estuvo la infeliz mujer durante siete horas, sin que las autoridades ni la compañía le prestaran los auxilios que su estado requería, hasta que no se sabe por quien fué nuevamente colocada en un vagón y trasladada a esta ciudad en el tren que tiene señalada su hora de llegada a las 8:45 de la noche.

Enterados del suceso los agentes Rins y Aipa, de servicio en la estación, condujeronla en un coche al Hospital civil, dando conocimiento de lo acaecido a las autoridades, las cuales adoptaron las medidas necesarias para descubrir a los autores de tan vandálica ne-

gligencia, mas propia de tribus salvajes que de poblaciones regidas por autoridades que se precian de cultas y civilizadas.

Confiamos en que el señor García Alix obrará sin contemplaciones en un caso como el que relatado queda: así lo demanda de consuno la humanidad y la justicia.

Ha resultado elegido Senador por la provincia de Toledo, nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Cedillo, hijo político del inolvidable patricio tarragonense Sr. Barón de las Cuatro Torres.

Dotado el Sr. Cedillo de vasta ilustración, demostrada en diversas importantes obras de investigación y estudio, y especialmente en la versión castellana de la hermosa leyenda pirenaica «Canigó», su labor en la alta Cámara, ha de resultar tan provechosa como plausible.

En Tarragona, donde cuenta el Sr. Cedillo con muchas amistades y simpatías, será recibida la noticia de su honrosa investidura con sincera satisfacción, como no hay duda habrá merecido general aplauso en la provincia de Toledo, de donde es hijo y cronista nuestro buen amigo.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente:

Nacimientos 44, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1,82. Defunciones 66, clasificadas del modo siguiente: sarampión 1, gripe 1, tuberculosis 13, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respiratorio 17, idem digestivo 9, idem génito urinario 1, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 3, varias enfermedades 15, resultando una mortalidad de 2,70 por 1.000 habitantes.

El Sr. Gobernador civil ha autorizado a los alcaldes de Ulldecona y la Cenia para ordenar el pago del gasto voluntario de 400 y 125 pesetas respectivamente, con destino a sufragar las funciones religiosas que anualmente se celebran en dichos pueblos durante el mes

El próximo domingo y a las cinco y media de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Juan Bautista la solemne consagración de los niños de la parroquia a la Santísima Virgen, celebrándose con este motivo una función religiosa en la que ocupará la sagrada cátedra, el elocuente orador Rdo. P. Fray D. roteo de Barcelona, Religioso Capuchino de la residencia de Tarragona.

Hoy se verificará en el circo taurino la función que debió celebrarse el pasado domingo por la compañía gimnástica, que dirige el Sr. Hernandez.

El programa es muy variado y completo y esto unido a los reducidos precios de las localidades, hará que el público llene por entero nuestra plaza.

Afortunadamente no resulta cierta la noticia referente al retroceso experimentado en su dolencia por nuestro estimado amigo don Adolfo Artal que aunque no por completo restablado, se halla muy mejorado y en un periodo de franca convalecencia.

En el Cinematógrafo «Las Novedades» se exhibirán hoy las siguientes películas: Snicidio imposible; Papel mata moscas; En casa del pintor; La mano del artista; La posada del crimen; Los amores de una aldeana y la película de gran éxito en colores y de larga duración Bailes andaluces: Seguidillas, la Malagueña y el torero; el tango y la bella Romero.

Esta noche, a las diez, se celebrará en el «Centre Català» un lucidísimo baile de sociedad, el cual será amenizado por una nutrida orquesta compuesta de reputados profesores de esta capital.

En visita de Inspección ha llegado a esta capital el señor Coronel jefe de esta región del Cuerpo de Carabineros.

En la Inspección de vigilancia se hallan a disposición de las personas que acrediten pertenecerles un pendiente de plata propio de señora y dos llaves, que fueron encontradas ayer en la vía pública por los dependientes del Municipio.

En el Instituto general y técnico finalizaran las clases el día 20 del corriente mes.

Los exámenes de prueba de curso comenzarán al siguiente día.

Dice un colega de Tortosa que los alcaldes de Amposta y Roquetas, han sido propuestos para la concesión de la encomienda de Isabel la Católica.

Después de haber permanecido varios días en Figueras, ha regresado a esta capital, nuestro particular amigo el industrial de esta plaza y concejal del Ayuntamiento, D. Miguel Malé.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—La Ascension del Señor. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Simplicio y Job profeta.

CORTE DE MARÍA

Hoy se ha a la visita a Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco a ocho se cantará el serafico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Festividad de la Ascension del Señor.—A las nueve y media, Horas canónicas, procesión e lausial y luego Misa conventual cantada a dos coros por la capilla de música, predicando después del evangelio, el señor canónigo magistral Dr. D. Antonio Balcells. De doce a una y con exposición del Santísimo Sacramento se cantará con toda solemnidad la hora de Nona, terminando con la Regina celi y la solemne reserva de S. D. M. Durante el acto habrá resonancia de campanas. Por la tarde, a las cuatro solemnemente Vísperas con el canto del salmo Dixit Dominus y el Magnificat, a dos coros.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la misa de siete y media explicación del Catecismo.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la misa.—A las nueve y media Oficio solemne a voces y armonium. Por la tarde, a las seis, Rosario, ejercicios del mes de María, con las Ave Marias y letillas cantadas.

San Francisco.—A las nueve y media, oficio solemne con plática parroquial. Por la tarde, a las cinco, exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo. Después de la reserva ejercicios del mes de María.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregados de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzas.—Misas fijas a las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezada. A las doce, se cantará Nona con toda solemnidad.

Descalzas.—A las ocho solemne oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—Solemne oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad a las ocho.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media Misa de Comunión general, en la que tendrá lugar el tierno y conmovedor acto de recibir por vez primera el pan de los angeles, varias educandas de este Colegio, después de una plática preparatoria que les dirigirá un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús. A las diez solemne oficio con exposición de S. D. M. Por la tarde, a las cinco, exposición, Rosario, ejercicios del mes de María con canto de varios motetes, sermón por un padre Jesuita, renovación de las promesas del Santo Bautismo, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve oficio con plática. Por la tarde, a las cuatro, Rosario, mes de María con canto de las Ave Marias, ofrecimiento de la flor por tiernas niñas alternando con motetes.

Colegio Provincial.—En la capilla de este establecimiento se celebrará una función religiosa con motivo de recibir la primera Comunión varios alumnos del mismo. A las ocho se cantará una Misa solemne bajo la dirección del Profesor del Colegio Sr. Gols, estando encargado de la plática preparatoria el celebrante y orador sagrado, Rdo. Licdo. D. José Gaya.

CULTOS DE MAÑANA

Novena del Espíritu Santo

Tendrá lugar en las parroquias que a continuación se expresan:

Catedral.—En la capilla del Sacramento durante la misa de seis y media.

Trinidad.—En la de las ocho. Por la tarde, a las cinco y media.

San Juan Bautista.—Por la tarde después del mes de María.

San Francisco.—Al anochecer terminado el rezo del Santo Rosario.

MES DE MARIA

Solemnos cultos que se tributarán a la excelsa Madre de Dios en el poético mes de las flores, en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la misa de siete, cantándose las Ave Marias y piadosas letillas a la Reina del Cielo. En la misa de doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde a las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la misa de las cinco y media, y por la tarde a las siete después del Rosario.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho. Santísima Trinidad.—Por la mañana a las ocho, y a las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—Se celebrará el mes de las flores en la misa de las cinco y cuarto de la mañana; y por la tarde, a las seis y media, Rosario, luego se repetirá dicho ejercicio con el canto de las Ave Marias y hermosos motetes a la Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón a cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzas.—A las siete misa en el altar de la Virgen del Carmen, durante la cual se hará el ejercicio del mes de María con armonium, cantándose algunos motetes propios del mes.

San Miguel del Plá.—En la misa de siete y a la misma hora de la tarde, excepto los domingos, fiesta de la Ascension y último día del mes que se adelantará media hora y en estos días habrá además sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Juan Antonio Fauli, beneficiado de esta Santa Metropolitana y Primada iglesia. La función diaria consistirá en Rosario, meditación y canto de nueve Ave Marias en memoria de los nuevos coros angélicos, ofrecimiento de la flor por tiernas niñas hijas de María, poesías y diálogos, ejemplo y letillas fiales.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis y media durante la misa.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de escogidos motetes a la Madre de la Pureza. Los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde, Rosario, ejercicio del día con las Ave Marias cantadas, ofrecimiento de la flor, finalizando con un cántico a la Santísima Virgen.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa. Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde en los días aborables y a las cuatro en los festivos.

San Pedro.—A las seis y media durante la misa.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, y diez y ocho y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se concede al señor Alcalde de Ulldecona autorización para ordenar el pago voluntario de 400 pesetas.

Se autoriza al Alcalde de la Cenia para ordenar el pago de 125 pesetas.

—Se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación recurso de alzada interpuesto por D. Dolores Borrás y Borrás.

Minas.—D. José Mangrané Nolla, solicita se le concedan diez y seis pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Agustina», sitas en el término municipal de Falset.

D. José Homdedeu Segimon, solicita se le concedan cuatro pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Hispania», sitas en el término municipal de Reus.

Delegación de Hacienda.—Por esta Delegación se reproduce a la Alcaldía de Capssnes la orden de la Inspección de Hacienda de fecha 5 de Abril último.

Tesorería de Hacienda.—Se publica una relación de los Ayuntamientos que han sido declarados incurridos en el apremio de único grado.

Parque Administrativo de Suministros.—Se convoca a un concurso de proposiciones para la adquisición de harina.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas. - Relacion de las operaciones facultativas que practicará el personal de este Distrito en las fechas que también se expresan.

Ayuntamientos.—Los de Ascó, Irlas, Constanti, Morrell, Pont de Armentea y Mora la Nueva anuncian servicios. —Providencias judiciales.

Sección oficial

Camara de Comercio, Industria y Navegación.

Debiendo celebrarse en Madrid de Septiembre á Noviembre de corriente año una Exposición de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, que tendrá carácter oficial, según la R. O. inserta en la Gaceta de 26 de Abril, esta Cámara tiene el honor de poner en conocimiento de las entidades y particulares á quienes pueda interesar que en la Secretaría de la misma, Apedaca 34, se facilitará cuanta documentación es requerida para concurrir á la citada Exposición.

Tarragona 8 Mayo 1907.—El Presidente, Mateo J. Booda.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Carmen Bartolomé Admetlé y Francisca Jové Baró; le y María M. de los Angeles de los Angeles FALLECIDOS.—Ramón Casanovas Virgili, Mar, 32. (66 años). MATRIMONIOS.—José Fañet Mezquida con Josefa Colungo Garcia.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES—LLEGADAS AYER De Bilbao y Valencia y Segundo, de 788 ts., capitán Castro, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez. De San Carlos I. Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Ayamonte l. B. Salia, con carga general. Para Barcelona y Segundo, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 5 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Cambios de París, Idem de Londres, etc.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes London, Paris, Hamburg, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Dinero Papel, 4 por 100 interior contado, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Correo de Madrid

Madrid 7.

La Delegación de Pósitos ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que las comisiones permanentes faciliten á dicho Centro dentro del plazo de treinta días, los datos indispensables para justificar y probar con certificación bastante, expedida por los alcaldes y secretarios, la inversión de las cantidades adelantadas para los Pósitos por el Estado, la provincia y el Municipio; la fecha de los anticipos y las gestiones llevadas á cabo para su reintegro.

La situación de Marruecos continúa sin variación, según las noticias oficiales.

Son frecuentes las escaramuzas entre las fuerzas imperiales y las de El Roghi, sin librarse por ahora ningún combate serio.

El pretendiente ha dado orden de que se le incorporen todos los individuos de Benisicar, dejando sólo para los trabajos del campo á los menores de doce años.

—Circula el rumor de que los diputados solidarios pedirán en las Cortes la derogación de la ley de jurisdicciones.

Respecto á lo que sobre ello acordará el señor Maura nada puede preverse, aun cuando se cree que no le importaría su derogación porque al votarse en las Cámaras fué enemigo abierto y declarado de ella, mostrándose, en cambio, partidario de una ley común robusteciendo las sanciones penales y garantizando la responsabilidad.

—Al despachar con el Rey, el presidente del Consejo puso á la firma de S. M. un decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al senador don Francisco Lastras.

—Hoy han despachado con el Rey los ministros de Hacienda y de Gobernación.

El de Hacienda puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Jubilando á don Miguel Cardona, administrador de la Aduana de Santander.

Nombrando administrador de la Aduana de Santander á don Ricardo Maestré, actual segundo jefe de la misma.

Idem para este cargo á don Luis Monge, administrador de la Aduana de la Coruña.

Idem inspector regional de Hacienda al jefe de Administración de segunda clase don José de la Cucha Alcalde, subdirector de la Deuda.

Idem subdirector de la Deuda y jefe de tercera clase don Casiano Diaz jefe de cuarta clase en la Dirección de Contribuciones.

Idem para esta plaza, por traslación, á don Anastasio López, inspector regional de Hacienda.

Idem por ascenso á inspector regional á don José Infante, auxiliar mayor de secretaría.

Idem jefe de administración de cuarta clase en la Dirección de Contribuciones, á don Manuel Paderón, que era inspector regional de Hacienda.

Idem para esta plaza, don Ramón Vázquez de Parga, inspector de Hacienda con la categoría de jefe de negociado de primera clase.

—El conde de Romanones ha salido hoy para Paris y el señor Dato para Biarritz.

—Los carlistas celebrarán el día 19 un banquete para celebrar su triunfo en las elecciones, y el 21 una velada para solemnizar el cumpleaños de la duquesa de Madrid.

—Algunos periódicos continúan ocupándose de los rumores de aplazamiento de la apertura de las Cámaras, disolución, y muerte fulminante de las Cortes y de otras noticias por el estilo.

Y ojalá que decir que tales paparruchas sólo sirven para desprestigiar á los mismos periódicos que las publican!

—Siguen menudeando las conferencias entre los señores Moret y Montero Rios.

Hoy han celebrado otra, y parece que han convenido en suprimir la reunión de exministros que habia de preceder á la de la minoría.

En cuento á lo que ocurra en esta última reunión, los más exaltados entre los liberales siguen anunciando que el lunes próximo se acordará el retraimiento en ambas Cámaras, pero son muchos los liberales que se resisten á creer que un partido de gobierno se lance por tal derrotero y no oculten su disgusto ante la eventualidad de que esto ocurra.

Otros sostienen que el retraimiento debe limitarse al Senado.

—El señor Sánchez de Toca, como delegado regio del canal de Isabel II, ha dictado las ordenes oportunas para proceder á la limpieza del citado canal, que deberá estar terminada el día 20.

También ha dispuesto que los abenados al agua del canal que antes del día 15 no hayan satisfecho todos los atrasos pendientes por tal concepto, queden privados de la misma.

—El Rey pasará esta mañana por la Casa de Campo, acompañado de su ayudante el coronel Ripollés.

Por la tarde también salió á dar un paseo con la Reina Victoria, la que continúa sin novedad.

—La infanta doña María Teresa se halla muy mejorada, lo mismo que el infante don Fernando, el cual ha pasado el día levantado.

—El día 9, á pesar de ser la festividad de la Ascensión, no habrá capilla pública en Palacio.

—El ministro de Estado ha comunicado al director del Asilo de San Bernardino que un señor llamado D. Juan José Barriña, fallecido en Burdeos, ha legado

al Asilo citado la cantidad de diez mil francos, la cual esta en poder del cónsul español en dicha ciudad.

—Para sustituir al señor Contreras en la Junta de Conservación de la Alhambra, ha sido nombrado el señor Pondela, arquitecto municipal de Granada, y se ha comisionado para que gire una visita de inspección á dicho monumento al señor Zabala, en lugar del señor Vázquez, quien por su delicado estado de salud, se ve imposibilitado de hacer este viaje.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que las hojas clandestinas que han circulado hoy en Madrid no tenían mas objeto que la de querer producir efecto entre los desocupados de la Puerta del Sol.

—La reunión de las mayorías se celebrará el domingo.

Aunque los arquitectos oficiales han reconocido el techo de la presidencia, este se halla en buenas condiciones pero para mayor seguridad tendrá lugar la reunión en el ministerio de la Gobernación ó en el de la Guerra.

El señor Maura se ocupará en su discurso de los asuntos de actualidad y expondrá el pensamiento del gobierno en las distintas cuestiones.

Sección telegráfica

Madrid, 8.

El Sr. Maura

A la hora de costumbre estuvo en Palacio el presidente del Consejo, despachando con el Rey. Permaneció en el regio alcázar algún tiempo más que de ordinario.

Al salir nos dijo que durante las últimas 24 horas no habia ocurrido ningún suceso que mereciera consignarse.

Pretendimos saber algo del resultado de la entrevista que celebró anoche con el Rey el Sr. Moret. El Sr. Maura nos dijo:

«De la actitud de los liberales nada sé. Anuncian que irán al retraimiento y decian que para acordarlo iban á celebrar una nueva reunión los exministros; pero he leído en un periódico que por fin esta reunión no va á celebrarse. Ignoro por lo tanto si se reunirán ó no.

Yo, soy franco, no me he ocupado de este asunto, porque tengo bastantes cosas que pensar que á mi exclusivamente afectan. Por lo tanto no tengo tiempo de ver lo que ocurre en casa del vecino.

Lo que repito una vez más es que la actitud de los liberales es completamente injustificada.

Al terminar estas palabras el señor Maura penetró en el carruaje sin que nos diera tiempo para ahondar más.

Los solidarios en el Congreso

El subsecretario de la presidencia señor Ortuño ha dicho á los periodistas que el Gobierno desconoce la aspiración que se atribuye á los diputados solidarios de alcanzar una de las vicepresidencias del Congreso.

Cree el Sr. Ortuño que es imposible que un antidinástico ocupe ninguna de dichas vicepresidencias.

Bolsa

Paris, 7.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Exterior español, Acciones Norte, Alicante, Renta francesa, Plata fina.

Bolsin

Madrid, 7.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Interior fin mes, Interior próximo, Francos, Libras, Empréstito nuevo.

Bolsin

Barcelona, 7.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Después cierre, corro última hora; Interior fin mes, Id. próximo, Acciones Norte, Alicantes, Oransas, Coloniai.

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

Gran función para hoy por la compañía acrobata-gimnástica, del Sr Hernandez. A las tres y media.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

VINO

puro de mesa, de superior calidad del cosechero A. S., se vende en la calle del Gasómetro, núm. 13 á 40 céntimos litro.

EMULSIÓN NADAL

Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Celogios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal

Técnico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL

Anti-diabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona 28. Conde Rius, 28.—Tarragona

